



ACTA 2011/5 DEL AYUNTAMIENTO PLENO, SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE, DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2011

Presidente

Dña. ASUNCION LLORENS
AYELA

En Mutxamel, a 13 de abril de 2011, siendo las 13:00 horas, se reúnen en el salón de plenos, bajo la Presidencia de LA ALCALDESA, Dña. ASUNCION LLORENS AYELA, los señores componentes del Ayuntamiento Pleno que se expresan al margen, al objeto de celebrar la sesión con carácter extraordinario y urgente para la que previamente se había citado.

Concejales

D^a. M^a LORETO FORNER MARCO
D. ADRIAN CARRILLO VALERO
D. RAFAEL SALA PASTOR
D^a. ROSA POVEDA BROTONS
D. ANTONIO GARCIA TERUEL
D. TOMAS MAXIMO POVEDA
IVORRA
D^a. M^a LORETO MARTÍNEZ
RAMOS
D^a. M^a DEL CARMEN MEDINA
TORRICO
D. SEBASTIÁN CAÑADAS
GALLARDO
D^a. M^a PAZ ALEMANY
PLANELLES
D. VICENTE MANUEL VERDU
TORREGROSA
D^a. M^a LORETO BROTONS
ARACIL
D. JOSE VICENTE CUEVAS
OLMO
D^a. M^a TERESA IBORRA
ALCARAZ
D. JOSE ANTONIO BERMEJO
CASTELLO
D. JUAN VICENTE FERRER
GOMIS
D. ADRIAN CARRILLO VALERO

Secretario

ESTEBAN CAPDEPÓN
FERNÁNDEZ

Interventor

D. JOSE ANTONIO BERNABEU
BERENGUER

Abierta la sesión, se pasa a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden de Día.

1. RATIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

A propuesta de la Presidencia por unanimidad se ratifica el carácter extraordinario y urgente de esta sesión y Orden del Día, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2. CONDENA DE LA VIOLENCIA DE GENERO QUE HA ACABADO CON LA VIDA DE NUESTRA CONCIUDADANA DOÑA MIREIA ROMA BLASCO DE MUTXAMEL Y CONVOCATORIA DE CONCENTRACION DE REPULSA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA.

- Nuestra más absoluta condena, repulsa y completo **rechazo hacia esta lacra social que representa la violencia de género,**

- **estamos al lado de las** víctimas

- la violencia de género es el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad,

- constituye una clara manifestación de las relaciones de poder que históricamente se ha ejercido sobre las mujeres

- como declaró la ONU la violencia contra las mujeres es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz y viola y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

- las políticas de prevención de la violencia han de redoblar esfuerzos para implantar una adecuada educación en igualdad de género, logrando involucrar en esta tarea a padres, madres y comunidad educativa.

- la violencia de género es un problema social y necesita una mayor implicación de la ciudadanía y de la sociedad en general, debiendo posicionarse en contra de los maltratadores y a favor de las víctimas, denunciando.

- nuestra Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género insta a los poderes públicos a que actúen y adopten medidas de acción positiva para hacer reales y efectivos los derechos fundamentales a la vida, la seguridad, la igualdad y la no discriminación,

Por todo lo cual la Corporación Municipal conviene, por unanimidad, en adoptar los siguientes **ACUERDOS**:

1º Condenar la gratuita, injusta, innecesaria y cruel muerte de MIREIA ROMA BLASCO, aparentemente por violencia de genero.

2º.- Mostrar nuestra condolencia a sus hijos, padres y demás familiares y amigos y a los vecinos declarando un día de luto oficial municipal.

3º.- Manifestar nuestro apoyo a ellos y todos los convecinos a los que animamos a denunciar cualquier situación de la que sean conocedores y que pueda suponer un riesgo de violencia de género.

4º.- Mostrar nuestra confianza y respaldo a las instituciones de la lucha contra la violencia de género y en especial a la policía, Guardia civil y organización judicial



formada por Jueces y Tribunales y Ministerio Fiscal y abogados, brindando a los familiares la colaboración de toda la organización municipal en aquello que puedan necesitar.

5º .- Convocar a un minuto de silencio en la puerta de la Casa consistorial inmediatamente después de que se levante la sesión plenaria y para esta tarde a la diecinueve horas en la plaza de Miguel Hernández., donde se dará lectura en primer lugar a este acuerdo.

Antes de que se levantar la sesión, la Sra. Alcaldesa agradece al Sr. Alcalde de Sant Joan d'Alacant, a la Corporación Municipal de Sant Joan d'Alacant, a la Sra. Diputada Provincial de la mujer, a todas las Instituciones que han querido estar hoy aquí, a los vecinos de Mutxamel, y a todos los grupos políticos municipales, la condena unánime por este hecho.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas y diez minutos, de todo lo cual, yo el Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA

SECRETARIO